

## Ciudadella atiende a 227 personas con los abogados voluntarios

### REDACCIÓN

El servicio de orientación y asesoramiento jurídico puesto en marcha en 2012 por el Ayuntamiento de Ciudadella ha atendido durante estos cuatro años a 227 personas, según informaron ayer fuentes municipales. Las demandas más numerosas que se han tratado en este tiempo son las relacionadas con procesos familiares, así como cuestiones laborales y de vivienda.

En relación a la nacionalidad de las personas atendidas, más de la mitad (65 por ciento) son españolas. El resto son de nacionalidad colombiana, alemana, brasileña, marroquí, ecuatoriana o uruguaya, entre otras. Asimismo, el servicio ha atendido a un 70 por ciento de mujeres y un 30 por ciento de hombres.

El Ayuntamiento creó este servicio para facilitar la acogida y apo-

yar las necesidades sociales en materia de asesoramiento jurídico a las personas en riesgo de exclusión social del municipio y quienes, desde los diferentes servicios comunitarios, lo encontrasen conveniente.

### COLABORACIÓN

Estas sesiones han sido posibles gracias a la colaboración voluntaria de algunos miembros de la delegación en Menorca del Colegio de Abogados de Balears y algunos licenciados en Derecho.

El Ayuntamiento recuerda que puso en marcha este servicio en 2012 con la finalidad de «contribuir a hacer de Ciudadella un municipio inclusivo y solidario». Este recurso proporciona un primer consejo orientador a los ciudadanos, con una estricta derivación de los servicios sociales del municipio, con el fin de poder cubrir sus carencias jurídicas.